



**INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2009**

**DE**

**UNIDAD EDUCATIVA  
PITAGORAS CIA. LTDA**

**C.P.A. ING. NANCY CUBIDES A.  
COMISARIO**



---

## **INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, DEL COMISARIO DE UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS CIA.LTDA.**

---

### **ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de de Compañías, en mi condición de Comisario y en atención a las funciones encomendadas, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

### **OBJETIVO DEL PRESENTE INFORME.**

#### **1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:**

- 1.1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- 1.3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, y de acuerdo a las circunstancias.
- 1.4. Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

#### **2. OTRAS EMPRESARIALES:**

- 2.1. Orientar la Gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- 2.2. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del alumno, considerándolo como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.



## **CAPITULO I**

### **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS: DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.**

#### **1.- DISPOSICIONES LEGALES**

UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS CIA.LTDA., es una Compañía constituida en la Ciudad de Cuenca Republica del Ecuador, el 14 de Julio de 1989, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca y con el Registro Mercantil No.198 con fecha 24 de Agosto de 1989.

#### **2.- OBJETIVO DE LA EMPRESA**

La compañía se dedica a la creación, desarrollo y sostenimiento de planteles de Educación Pre-Primario, Primario y Secundarios, establecimientos educativos que se regirán por la ley y reglamentos vigentes y pertinentes a su naturaleza.

Tiene en cuenta formar integral e íntegramente seres humanos con competencias para la acción, solidarios y éticos, respetuosos del entorno, desde el nivel inicial hasta el bachillerato, en el marco de una propuesta pedagógica inclusiva e intelectual, acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento e información, que responda a estándares nacionales e internacionales de calidad y permita el exitoso desenvolvimiento de los ciudadanos y ciudadanas.

#### **3.- LIBROS SOCIALES**

Libro de Acciones y Accionistas  
Libro Talonario  
Actas de Junta General de Accionistas

Se lleva de acuerdo a la normativa dispuesta por la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

#### **4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2009 la Junta General se reunió en el mes de Marzo, emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.



#### **5.- PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA GERENCIAL**

En mi opinión, la disposición de la administración de contar con un presupuesto, le otorga una herramienta de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el inicio del ejercicio económico tiene la ventaja de obligarse a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelan, encierra también políticas de dirección, ingresos; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

#### **6.- CUMPLIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL**

- a) Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2008, no se ha emitido recomendaciones.
- b) De acuerdo a la revisión selectiva realizada, consideramos que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código de Comercio, la Ley de Educación, entre otras.

#### **OPINION GENERAL SOBRE EL CAPITULO I**

En nuestra opinión la Administración cumple satisfactoriamente con la aspiración de la Compañía y esto es beneficioso.

## **CAPITULO II**

#### **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de diario deben contener la firma de la Sra. Contadora y de la Sra. Gerente, en los de Egresos Económicos debe incluirse la firma del beneficiario con su debida identificación.

El personal del área de Contabilidad debe prepararse para desde Enero del 2010, aplicar en su sistema contable las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.



### CAPITULO III

#### OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

#### PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la dolarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de Transacciones
- ✓ Clasificación de las Cuentas y terminología Uniformes
- ✓ Costo Histórico
- ✓ Consistencia; Partida Doble
- ✓ Costeo promedio
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC's"

#### ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General  
Estado de Resultados  
Balance de Comprobación

#### BALANCE GENERAL ACTIVO \$ 237.875,87

#### NOTA No. 01 ACTIVO CORRIENTE

Son las cuentas que representan propiedades o derecho de propiedad de la Compañía en lo fundamental, y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como es el caso de los documentos para cobranza.

DESCRIPTIVO	Año 2009	Año 2008	Variacion
Disponible	14.969,84	4.260,44	10.709,40
Exigible	13.656,80	24.482,36	-10.825,56
Diferido	4.990,14	4.127,23	862,91
<b>SUMAN:</b>	<b>33.616,78</b>	<b>32.870,03</b>	<b>746,75</b>



**DISPONIBLE:**

Caja	\$	122,51
Banco de Guayaquil	\$	6.712,53
Banco del Pacifico	\$	7.961,05
Mutualista Azuay	\$	173,75

**EXIGIBLE:**

Cientes	\$	5.266,03
Ctas. Por Cobrar Empleados	\$	5.140,22
Anticipo a Proveedores	\$	766,83
Otras Cuentas por Cobrar	\$	742,52
Cuentas por Cobrar Años Anteriores	\$	1.742,20

**DIFERIDO**

Pagos Anticipados de Impuestos	\$	4.990,14
--------------------------------	----	----------

**COMENTARIO:**

- 1.- No se ha provisionado para cuentas incobrables, conforme a la LORTI.
- 2.- La Cuenta: **1.1.2.006 Cuentas por Cobrar Años Anteriores** corresponden a los Años 2003 2004 y 2005, es una Cuenta Incobrable, por lo que se le debería mandar al gasto.
- 3.- En el activo disponible se presenta una variación positiva lo cual indica que la institución tuvo mayor liquidez en el año 2009.
- 4.- En la variación negativa del activo exigible, este factor indica que la institución dedico mayor atención a cuentas por cobrar disminuyendo de esta manera esta partida.
- 5.- Las cuentas de Impuestos Anticipados, son Cuentas de Activo Corriente, Exigible y normalmente se le denomina **Impuestos Pagados por Anticipado**. No son Activos diferidos, se recomienda revisar y realizar el cambio a la cuenta sugerida.
- 6.- Se sugiere no presentar el listado de los Cientes en los Balances, los mismos deberían ser entregados en un Anexo adjunto al mismo, ya que es un listado muy amplio y carece de importancia el saber que alumnos se encuentran con deuda.

**NOTA No. 02 ACTIVO FIJO**

Las Propiedades, Edificios, Muebles y Equipo, son usados en las operaciones regulares de la Compañía, descriptivos:

---

Remigio Tamariz 7112 y Lorenzo Piedra  
Teléfonos: 072-455-293 / 074-090-853 / 098-865559 / 094-042-225  
Mail: soluciones@etapanet.net



DESCRIPCION	Año 2009	Año 2008	Variacion
<b>NO DEPRECIABLE</b>			
Terrenos	103.933,42	103.933,42	0,00
<b>SUMAN:</b>	<b>103.933,42</b>	<b>103.933,42</b>	<b>0,00</b>
<b>DEPRECIABLE</b>			
CONSTRUCCIONES ANTIGUAS	10.432,59	10.432,59	0,00
EDIFICIOS	207.772,08	205.392,08	2.380,00
EQUIPOS VARIOS	79.580,40	76.509,55	3.070,85
MUEBLES Y ENSERES	48.464,16	52.810,92	-4.346,76
OTROS ACTIVOS	10.767,31	8696,21	2.071,10
DEPRECIACIONES	-256.690,87	-236012,98	-20.677,89
<b>SUMAN:</b>	<b>100.325,67</b>	<b>117.828,37</b>	<b>-17.502,70</b>
<b>TOTAL PROPIEDADES TERRENOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS</b>	<b>204.259,09</b>	<b>221.761,79</b>	<b>-17.502,70</b>

**NOTA No. 03 ACTIVOS INTANGIBLES**

DESCRIPCION	Año 2009	Año 2008	Variacion
INSTALACIONES	1.580,55	1639,23	-58,68
INSTALACION DE PROGRAMAS	105,00	0	105,00
<b>SUMAN:</b>	<b>1.685,55</b>	<b>1639,23</b>	<b>46,32</b>

**COMENTARIO:**

1. Los Valores presentados en el Activo Fijo son el reflejo de lo que la Ley dice.
2. Este año no se invierte en Activos Fijos, por lo tanto el balance presenta una disminución de los mismos, valor que corresponde a la depreciación del año 2009.
3. Considero que es necesario realizar cada año inversiones en Activos Fijos con la finalidad de ir aumentando el patrimonio de la empresa, por supuesto siempre y cuando se tengan resultados positivos de esta inversión.

**PASIVO \$ 51.187,32****NOTA No. 04 PASIVO CORRIENTE**



Son cuentas de todas aquellas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la Compañía para con terceras o segundas personas, o para consigo mismo como es el caso de la depreciación acumulada.

**PASIVO CORRIENTE**

DESCRIPCION	Año 2009	Año 2008	Variacion
CUENTAS POR PAGAR	19.320,82	12.584,81	6.736,01
SUELDOS Y SALARIOS	14.590,88	1.717,74	12.873,14
PROVISIONES	13.696,52	18.926,25	-5.229,73
IESS POR PAGAR	3.143,91	3.361,28	-217,37
IMPUESTOS POR PAGAR	435,19	1.410,33	-975,14
<b>SUMAN</b>	<b>51.187,32</b>	<b>38.000,41</b>	<b>13.186,91</b>

**COMENTARIO**

- 1.- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo de un año.
- 2.- La variación positiva que se muestra en comparación con el año 2008, en Cuentas por Cobrar indica que la empresa termina el año con mayor endeudamiento, que se compensa ampliamente con el disponible que encontramos en los activos.
- 3.- La variación de Sueldos y Salarios, IESS por pagar e Impuestos Por Pagar no requiere mayor atención por ser obligaciones a corto plazo, y que se dan en el normal funcionamiento de la compañía.

**PATRIMONIO \$ 186.688,55****NOTA No. 05 PATRIMONIO CORRIENTE**

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

PATRIMONIO	Año 2009	Año 2008	Variacion
Capital Social	12.800,00	12.800,00	0,00
Reserva de Capital	157.841,03	157.841,03	0,00
Aporte Para Futura Capitalizacion	7.017,33	0,00	7.017,33
Reserva Legal	6.697,82	6.697,82	0,00
Utilidades y/o Perdidas Anteriores	0,00	-916,36	916,36
Donaciones	2.332,37	2.332,37	0,00
Utilidad del Ejercicio Actual	0,00	8.232,94	-8.232,94
<b>SUMAS:</b>	<b>186.688,55</b>	<b>186.987,80</b>	<b>-299,25</b>

**COMENTARIO**



En la Cuenta en Aporte Para Futura Capitalización, se da una variación positiva, esto se realiza debido a que se suman la Cuenta Utilidades del año 2008 con la de Utilidades y/o Perdidas Anteriores.

La realización de este cambio de Cuentas, se da por la decisión de los Accionistas, de no retirar las utilidades, sino dejarlos para inversiones futuras.

**ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS****NOTA No. 06 ESTADO DE RESULTADOS**

La Cuenta de Resultados Ejercicio Corriente, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. En el presente ejercicio, de los Resultados del Ejercicio Corriente la Administración presenta Utilidad Cero.

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Variacion</b>
Operacionales	359.386,39	357.018,60	2.367,79
No Operacionales	7.442,61	2.340,55	5.102,06
<b>SUMAS:</b>	<b>366.829,00</b>	<b>359.359,15</b>	<b>7.469,85</b>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos del personal	255.300,77	243.118,25	12.182,52
Gastos Alumnado	13.319,51	11.891,43	1.428,08
Gastos Administrativos	96.361,69	88.844,90	7.516,79
Gastos Financieros	1.826,21	2.505,81	-679,60
Gastos No Deducibles	20,82	84,34	-63,52
<b>RESULTADOS, UTILIDAD EN LA OPERACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>12.914,42</b>	<b>-12.914,42</b>
15% Para Trabajadores	0,00	1.937,16	-1.937,16
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>10.977,26</b>	<b>-10.977,26</b>
25% Impuesto a la Renta	0,00	2.744,31	-2.744,31
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>8.232,94</b>	<b>-8.232,94</b>

**COMENTARIOS**

1. El motivo de que este valor se encuentre en cero es porque las cuentas incobrables que no fueron provisionadas en ningún año, se envían al gasto en la cantidad correspondiente al resultado positivo, no se realiza por la totalidad porque la empresa generaría pérdida.
2. Los Ingresos provienen de pensiones, matrículas, derechos, inscripciones y servicios especiales a los alumnos.
3. Los gastos son realizados por servicios varios y administrativos.



4. Las variaciones en los ingresos es positiva al igual que la variación en los Egresos, sin embargo el porcentaje en los primeros es menor a los segundos lo cual se refleja ampliamente en los resultados.  
Los gastos se incrementan debido al aumento en los sueldos del personal que por ley se debió hacer y por los gastos administrativos debidamente justificados.

### **OPINION GENERAL AL CAPITULO III**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS CIA.LTDA.:

1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2009.
3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica – financiera y el resultado operacional.
5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

### **CAPITULO IV**

#### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Se ha cumplido lo que determina la Ley de Compañías, dentro de las limitaciones normales.

---

Remigio Tamariz 7112 y Lorenzo Piedra  
Teléfonos: 072-455-293 / 074-090-853 / 098-865559 / 094-042-225  
Mail: soluciones@etapanet.net



**SOLUCIONES**

---

## **CAPITULO V**

### **CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

1. La Administración, cumplió con el SRI
2. La Gerencia dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el SRI a la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario. Esto con el propósito de que los funcionarios cumplan a cabalidad con la Ley de Equidad Tributaria, Código Tributario y Reglamentos pertinentes, será de mucho beneficio para la compañía.

Cuenca, 22 de Febrero del 2010

C.P.A. Ing. Nancy Cubides A.  
**COMISARIO DE UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS CIA.LTDA.**